



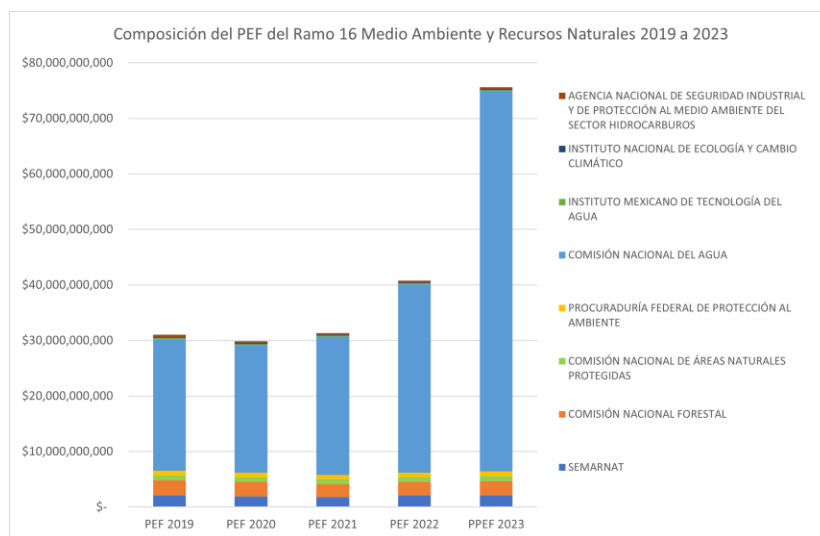
## **El proyecto de presupuesto 2023 margina y mantiene en la precariedad al sector ambiental: CCMSS**

- La desatención y ausencia de las instituciones en los territorios rurales por falta de recursos financieros y humanos genera consecuencias graves.
- La propuesta presupuestal 2023 para el Ramo 16 no considera ni el incremento de la inflación, por lo que es una nueva reducción en los recursos, advierte el Consejo.
- A pesar de que instituciones del propio gobierno federal reconocen que las mejores políticas para enfrentar el cambio climático y mitigar las emisiones de GEI tienen que ver con el fomento del manejo forestal sustentable, esto no se ve reflejado en la propuesta de Presupuesto de Egresos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, recientemente enviado por el Ejecutivo al Congreso, propone asignar al Ramo 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales una bolsa de 75 mil 627 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 85% con respecto al Presupuesto aprobado en 2022; sin embargo, este incremento solo se refleja en el gasto asignado a la Comisión Nacional del Agua, que contará con 68 mil 485.4 millones de pesos; es decir que se lleva el 90.5% del total destinado al sector ambiental.

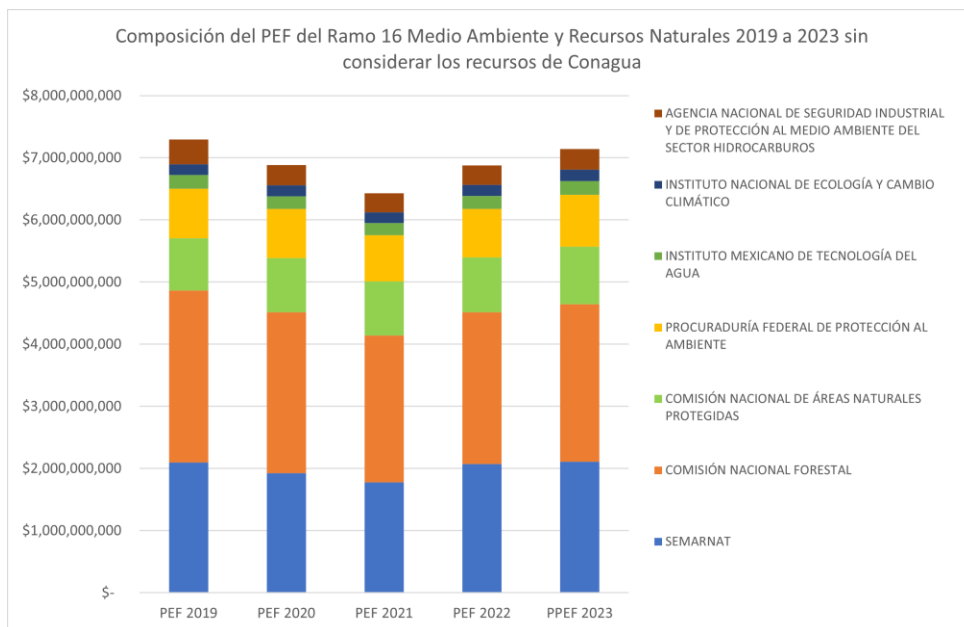
Los 7 mil 141.8 millones de pesos restantes (9.5%) se distribuirán entre las demás dependencias del Ramo 16: SEMARNAT (2.7% del presupuesto), CONAFOR (3.35%), PROFEPA (1.1%), CONANP (1.23%), IMTA (0.29%), INECC (0.25%) y ASEA (0.44%).

Con los recursos que se programan en este proyecto de egresos, el sector ambiental continúa con una asignación presupuestaria precaria que apenas permite a las dependencias operar, de forma muy limitada, lo que tiene graves consecuencias para los territorios rurales y sus habitantes, consideró el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.



Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.

Sin contar con los recursos asignados a CONAGUA, el Ramo “Medio Ambiente y Recursos Naturales – 2022” contó con una bolsa de 6 mil 879.5 millones de pesos, mientras que el PPEF 2023 plantea un monto de 7 mil 141.8 millones de pesos, lo cual representa un incremento de apenas 3.8% frente a una inflación anual estimada en más del 8%, lo cual representa en terminos reales decremento en los techos presupuestales.



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

**TABLA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA AL RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES DE 2019 A 2022 Y PPEF 2023**

DEPENDENCIA	PEF 2019	PEF 2020	PEF 2021	PEF 2022	PPEF 2023
SEMARNAT	2,096,015,930	1,927,601,091	1,779,920,980	2,071,744,771	2,109,183,226
CONAFOR	2,765,227,033	2,586,244,132	2,362,348,480	2,440,956,124	2,533,227,211
CONANP	843,553,106	869,536,230	866,383,279	887,345,822	930,376,724
PROFEPA	796,163,372	793,069,656	742,103,128	776,476,505	830,341,358
CONAGUA	23,727,238,434	22,985,300,858	24,921,682,257	33,916,348,853	68,485,412,459
IMTA	224,356,116	204,976,453	201,234,605	211,414,912	220,751,899
INECC	170,766,273	178,021,115	167,671,330	175,568,409	185,921,733
ASEA	397,139,272	324,701,242	306,848,290	316,000,179	332,050,677
<b>TOTAL</b>	<b>31,020,459,536</b>	<b>29,869,450,777</b>	<b>31,348,192,349</b>	<b>40,795,855,575</b>	<b>75,627,265,287</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.*

Dados los continuos recortes presupuestales que han complicado y precarizado la operación de la Comisión Nacional Forestal, es importante decir que en lo que va de la presente administración, de acuerdo con diversas evaluaciones, no ha podido dar cumplimiento a sus metas de incrementar la producción forestal ni de aumentar la superficie boscosa bajo algún esquema de manejo.

El proyecto de PEF 2023 contempla una bolsa de 2 mil 533.2 millones de pesos para CONAFOR, que representa un incremento del 3.8% con respecto al aprobado en 2022. Sin embargo, estos recursos son menores a la asignación presupuestal que tuvo esta institución en los años 2019 y 2020.



*Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.*

El presupuesto establecido en el PPEF 2023 para la CONAFOR representa el 33% de lo que recibió en 2015, cuando ascendió a 7 mil 743.9 millones de pesos, superior a todo el presupuesto del Ramo 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales contemplados en el PPEF 2023, sin contar los recursos de Conagua.

De los 2 mil 533.2 millones de pesos que serán asignados a la CONAFOR en 2023, 861.9 millones corresponden al rubro de subsidios y subvenciones. Esta bolsa es prácticamente la misma que en 2022, que como parte del PEF se le asignaron 856.5 millones de pesos. En el PEF 2019 la CONAFOR ejerció un presupuesto de mil 154.5 millones de pesos para subsidios y subvenciones, es decir, 25% más que la cifra propuesta para el 2023. Estos recortes en particular afectan de forma directa a comunidades y empresas forestales comunitarias que cuenta con estos recursos para que los propios habitantes de comunidades y ejidos se empleen en vigilar y hacer de forma continua las labores manejo necesarias para sus bosques.

A pesar de que instituciones del propio gobierno federal reconocen que las mejores políticas para hacer frente al cambio climático y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero tienen que ver con el fomento del manejo forestal sustentable y los esquemas de pago por servicios ambientales esto no se ve reflejado en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación.

El informe más reciente del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático sobre [Estimación de costos y beneficios asociados a la implementación de acciones de mitigación para el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones comprometido en el Acuerdo de París](#) establece que el fomento del manejo forestal sustentable y los esquemas de pago por servicios ambientales son económicamente viables y generan múltiples beneficios

adicionales, además de los relativos a la mitigación, particularmente para las comunidades y pueblos relacionados con su manejo y usufructo.

Diversas investigaciones en regiones forestales del mundo y de México han demostrado que el fomento al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales es un elemento clave para la protección y conservación del patrimonio natural; además, favorece la economía de las familias campesinas, contribuye a la captura de carbono, la mitigación de emisiones y la provisión de otros servicios ambientales de vital importancia como la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua de calidad.

Al destinar recursos para el desarrollo de infraestructura hidráulica y sistemas de tratamiento de aguas residuales, el ejecutivo olvida impulsar el manejo integrado de cuencas hidrológicas lo cual permitiría lograr enormes ahorros en procesos de potabilización del agua, al tiempo de mejorar los ingresos y nivel de vida de las comunidades campesinas que habitan en las regiones rurales.

Desde el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible hacemos un llamado a las diputadas y los diputados a redistribuir el presupuesto de egresos para el próximo año e incrementar de forma significativa los recursos destinados al buen manejo y conservación de los bosques comunitarios de México y para las otras áreas del Ramo 16. La desatención y ausencia de las instituciones en los territorios rurales por falta de recursos financieros y humanos genera consecuencias graves como el incremento del cambio ilegal de uso de suelo, la tala clandestina, las plagas, así como la actuación ilegal de empresas extractivas madereras, mineras y agroindustriales sobre territorios forestales comunitarios.

En México se requiere una política pública que favorezca el empoderamiento colectivo de las comunidades para defender, proteger y aprovechar sus territorios. Políticas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de quienes viven en los bosques y cuidan de ellos.

**El CCMSS es una asociación civil no lucrativa, formada por personas y organizaciones; desde 1994 trabaja directamente con comunidades de diversos estados del país para impulsar el manejo forestal comunitario. Su misión es contribuir a mejorar las condiciones de vida y de participación de las comunidades rurales que viven en regiones forestales del País. Más información: [www.ccmss.org.mx/](http://www.ccmss.org.mx/).**

**Más información con: Cecilia Navarro ([cecilianavarro@ccmss.org.mx](mailto:cecilianavarro@ccmss.org.mx)) y Gerardo Suárez ([gsuarez@ccmss.org.mx](mailto:gsuarez@ccmss.org.mx)).**